



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD
VIGENCIA 2020**



Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL

Elaborado por: Mayra Alexandra González Daza

Cargo: P.U. Planeación y Talento Humano

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR	Código: MC-PE-02
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág.: 1-1

INTRODUCCION

El presente manual de procesos y procedimientos del Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL muestra de manera general el sistema de operación de la entidad mediante el enfoque sistémico fomentando el desarrollo organización y el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional.

El manual de procesos y procedimientos es una herramienta gerencial que permite Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL, a través de las áreas de Planeación y Talento Humano integre una serie de acciones que permiten desarrollar las actividades y tareas propuestas de una manera organizada con el fin de agilizar su desarrollo y lograr incrementar la calidad de la prestación del servicio.

El Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL, ha venido avanzando en la ejecución de tareas y actividades que han permitido avanzar en la implementación de las Políticas de MIPG, entre ellas el Fortalecimiento Institucional y la Gestión Documental.

Planeación y Control Interno han venido desarrollando a través de distintas mesas de trabajo un cronograma de actividades que ha logrado fortalecer el Componente Administrativo de la Entidad, a través de un Rediseño Administrativo y el fortalecimiento de la política de Gestión Documental y Seguridad y Privacidad de la Información.

Este avance se encuentra consagrado y consolidado en el presente manual de procesos y procedimientos que contiene Mapa de Procesos y por cada uno de ellos, la Caracterización (descripción de las actividades, aportes estratégicos, puntos críticos de control, definición de los indicadores de gestión, administración y gestión del riesgo, relación de procedimientos, manuales y formatos) los procedimientos (caracterización y flujograma) y los formatos correspondientes.

A través de la estandarización de estos procesos y procedimientos se busca dar cumplimiento a la Visión del Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar, la cual perfila a la Entidad, de la siguiente manera: *“En el 2029 el Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, será reconocido a nivel Nacional e Internacional, como una Entidad Transparente, Líder y participativa, con certificación de calidad acreditada para el desarrollo y promoción de su objeto misional, la aplicación e implementación de las políticas públicas del sector, los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte y la organización de grandes eventos deportivos, con amplio reconocimiento de los Organismos deportivos y la población en general del municipio”.*

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág.: 2-1

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
ALCANCE Y CAMPO DE APLICACION.....	3
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	3
MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	6
MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.....	7
PROCESOS ESTRATEGICOS:.....	7
Planeación Estratégica.....	7
Gestión del Talento Humano.....	7
Gestión de Proyectos.....	7
PROCESOS MISIONALES:.....	7
Promoción y fomento del deporte la recreación y la actividad física.....	7
Administración y conservación de los parques y escenarios deportivos.....	8
PROCESOS DE APOYO:	8
Gestión Administrativa Financiera y Contable.....	8
Gestión Jurídica y de Contratación.....	8
PROCESOS TRANSVERSALES:	8
Gestión Documental y Archivo.....	8
Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	8
Comunicación de la Información.....	9
Evaluación, seguimiento y control	9
CARACTERIZACION DE PROCESOS Y FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS	10
MAPA DE PROCESOS.....	10

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Versión: 4.0
		Pág.: 3-1

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El presente manual de procesos y procedimientos tiene como objetivo principal dar a conocer los procesos del Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL, su conformación, integración y caracterización, con el fin de generar un fortalecimiento al Sistema de gestión de Calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar y establecer los procesos necesarios al interior del Instituto, para fortalecer el componente administrativo de la Entidad y el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
- ✓ Establecer el mapa de procesos y su organización, de conformidad con los macro procesos y las políticas asociadas al Modelo integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Establecer los procedimientos que conforman cada uno de los procesos y señalar los manuales y formatos correspondientes a cada uno de ellos.

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACION

El manual de procesos y procedimientos está dirigido a todos los colaboradores del Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL, con el fin de entregar a la entidad una herramienta de trabajo que permita el desarrollo y cumplimiento eficaz y eficiente de la misión y visión institucional, por medio de la descripción del modelo de operación por procesos.

Aplica para todos y cada uno de los procesos, proyectos, actividades y programas del Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar, indistintamente de su ejecución a través de personal de planta, contratista, personal en misión u operadores.

Es de obligatorio cumplimiento y corresponde al área de planeación su implementación y socialización y al área de Control Interno su seguimiento y evaluación.

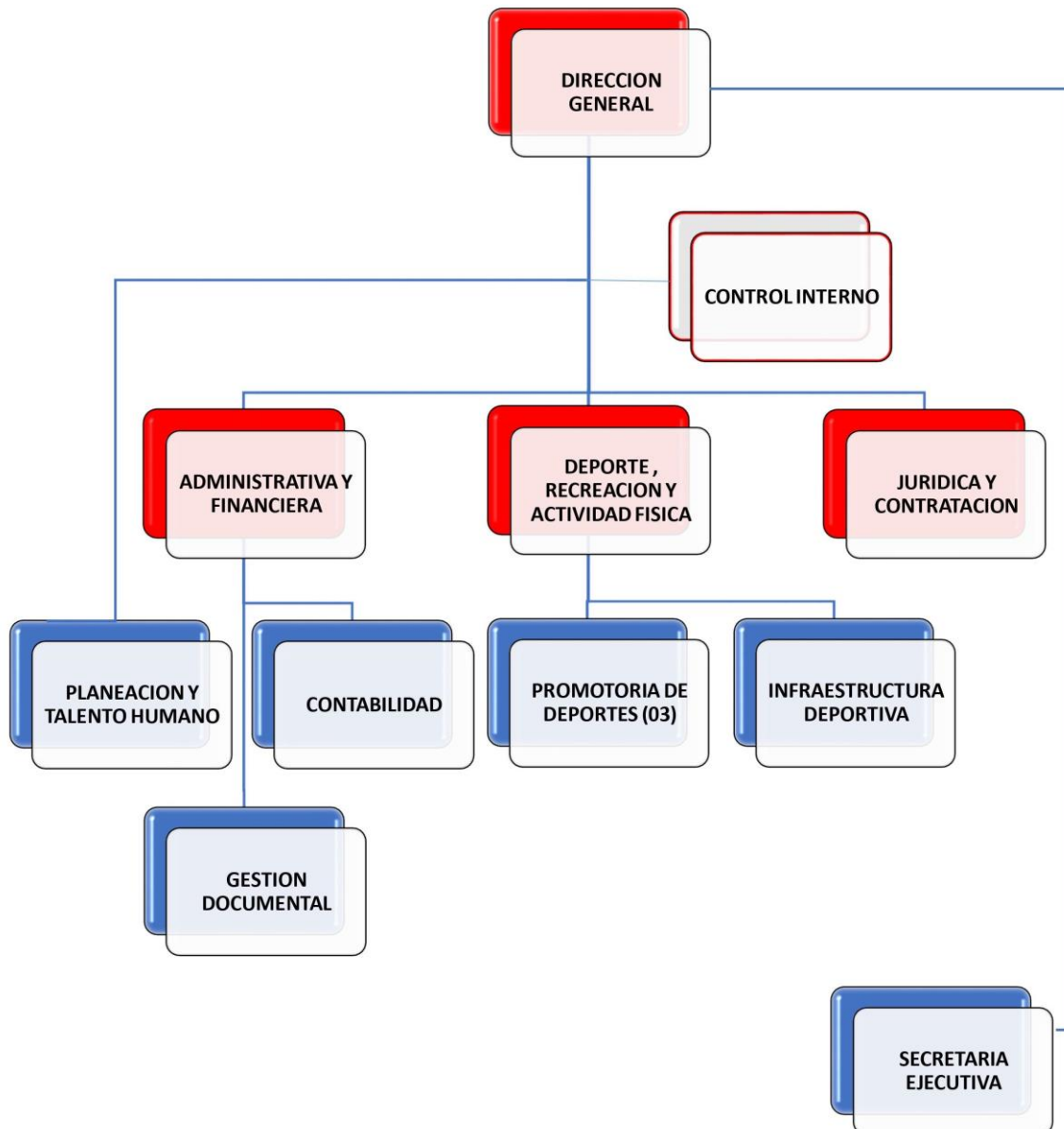
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág.: 4-1

Desde su nacimiento hasta la fecha, El Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL había tenido un organigrama y una planta de personal escueta, simple, limitada, con una congestión y confusión de funciones y responsabilidades en diversos cargos y actividades, lo que resultaba insuficiente para las actuales y reales necesidades que en materia de deporte, recreación y actividad física se requerían para dar cumplimiento a su objeto misional.

De igual forma, a través de ella no era posible dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; lo anterior hizo necesario que la Entidad avanzará en un Rediseño Administrativo acorde a las necesidades que requería la implementación del Modelo y se ajustara a la realidad administrativa, técnica y financiera de la Entidad, sin perder de vista la Misión Visión del Establecimiento Público.

Posterior a este Rediseño Administrativo, la Entidad presenta la siguiente Estructura Administrativa:



	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág.: 6-1

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Constitución Política de Colombia de 1991

Ley 87 de 1993 “por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”

Ley 872 de 2003 “por la cual se crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadores de servicios”

Ley 962 de 2005” por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativo de los organismos y las entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestación servicios públicos”

Decreto 2145 de 1999 “por el cual se dictan normas sobre Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades u organismos de la administración pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones”

Decreto 1537 de 2001 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Internos de las entidades y organismos del Estado”

Decreto 4110 de 2004” por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública”

Resolución 1096 de Octubre 31 de 2019, Estatuto Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar.

Resolución 1097 de Octubre 31 de 2019, Rediseño Administrativo y Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág.: 7-1

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

PROCESOS ESTRATEGICOS:

A través de estos procesos se establecen las Estrategias y lineamientos a seguir desde la Alta Dirección para el cumplimiento de las metas y objetivos contenido en el Sistema Nacional del Deporte y el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

Planeación Estratégica. Asesorar la gestión de la entidad mediante la elaboración, aprobación, coordinación y seguimiento de planes, programas y proyectos para guiar el destino estratégico de la Entidad que contribuya al desarrollo de su objeto misional, en forma efectiva y eficaz de acuerdo con el Sistema Nacional del deporte y el Plan de Desarrollo. Mantener el funcionamiento y operatividad del sistema integrado de gestión para mejorar continuamente los procesos y contribuir al cumplimiento de competencias, políticas y objetivos institucionales.

Gestión del Talento Humano. Ser asertivos a la hora de Administrar el Talento Humano con principios de legalidad y meritocracia, mediante la definición e implementación de políticas, planes y programas que aseguren el desarrollo integral de los servidores durante su ingreso, previo cumplimiento de condiciones de idoneidad y experiencia, permanencia y retiro, para garantizar a la entidad el logro de las metas propuestas.

Gestión de Proyectos. Gestionar recurso y la implementación de los proyectos viabilizados y priorizados en el proceso de planificación en el municipio de Valledupar que satisfagan el logro del objetivo misional de la Entidad.

PROCESOS MISIONALES:

Se relacionan directamente con el desarrollo del Objeto Misional de la Entidad, su finalidad Estatal, la naturaleza del servicio público que presta.

Promoción y fomento del deporte la recreación y la actividad física. Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física de conformidad con los procesos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal, las políticas de gestión pública del Departamento Administrativo de Planeación y de la Función Pública y los Lineamientos establecidos en el Sistema Nacional del Deporte por parte del Ministerio del Deporte; dar legalidad al proceso de constitución, reconocimiento deportivo y renovación de clubes y asociaciones deportivas.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág.: 8-1

Administración y conservación de los parques y escenarios deportivos. Llevar un adecuado proceso de administración y conservación de los parques y escenarios deportivos del municipio de Valledupar, reglamentar su uso y aprovechamiento económicos, recuperar los espacios de propiedad del municipio para la práctica de actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

PROCESOS DE APOYO:

Estos procesos permiten materializar o llevar a cabo los procesos estratégicos para poder dar cumplimiento a los procesos misionales de la Entidad.

Gestión Administrativa Financiera y Contable. Administrar los recursos de la entidad de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, de modo que apoyen el cumplimiento de los objetivos institucionales

Gestión Jurídica y de Contratación. Asesorar jurídicamente con unidad de criterio a la Entidad, en forma eficaz, oportuna y definida, a través de la debida intervención en las acciones judiciales y administrativas para asegurar la defensa de los intereses de la entidad buscando decisiones en derecho y Proveer bienes y servicios con transparencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, mediante la gestión efectiva de la contratación para cumplir con el plan de adquisiciones, bienes y servicios.

PROCESOS TRANSVERSALES:

Este tipo de procesos interactúa de manera permanente con todos los procesos en cualquiera de sus etapas.

Gestión Documental y Archivo. Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por el sujeto obligado, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Gestionar los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones que contribuyan al logro del objetivo y funciones, aplicados para mejorar el proceso de Divulgar en forma clara, oportuna y veraz a través de las herramientas de comunicación internas y externas la información generada por las políticas, planes, programas y proyectos que desarrollo o gestione la Entidad, atendiendo los principios de Inclusión, accesibilidad, publicidad y transparencia de la función pública.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág.: 9-1

Comunicación de la Información. Diseñar y ejecutar la política y estrategia de comunicación interna y externa de la Entidad, ajustada a las nuevas tecnologías de Información de la comunicación para contribuir con el cumplimiento de la misión y visión y el mejoramiento continuo del Instituto y ampliar la cobertura de nuestros programas institucionales.

Evaluación, seguimiento y control. Determinar el cumplimiento de los procesos, actividades operaciones y resultados de la Entidad mediante la verificación y evaluación de forma independiente, sistemática y permanente del sistema de control interno, generando oportunidades de mejoramiento que apoyen al logro de los objetivos y metas de la Entidad.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR	Código: MC-PE-02
		Fecha: 03/12/2020
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Versión: 4.0
		Pág.: 10-1

CARACTERIZACION DE PROCESOS Y FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

La Caracterización, es una herramienta que facilita la descripción, gestión y control de los Procesos a través de la identificación de sus elementos esenciales, descripción de las actividades, aportes estratégicos, puntos críticos de control, definición de los indicadores de gestión, administración y gestión del riesgo, relación de procedimientos, manuales y formatos, los procedimientos (caracterización y flujoograma) y los formatos correspondientes aplicables a cada proceso.

MAPA DE PROCESOS



Cada proceso se ha caracterizado de la siguiente manera: